

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto, 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—Momento interesante, *por Francisco Arias*.—Paz a los pájaros, *por Leandro Gómez*.  
Sección Oficial.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.

## Momento Interesante

Pocos momentos tan interesantes como éste ha visto el Magisterio nacional, porque nunca se han barajado en las altas esferas tantos problemas tan importantes como ahora. El Estatuto, la cuestión económica, el texto único, la reforma de la enseñanza en sus tres grados... Todos los anhelos del Magisterio de una vez, la historia de las inquietudes pasadas, recogida sustancialmente en un índice intenso y profundo.

Nada se sabe, sino en líneas generales, respecto a algunos extremos; de otros, vaguedades y confusiones; de muchos, nada. La información oficial es muy parca y recatada. Otorga alguna noticia, pero la realidad se la calla, con lo que la ansiedad crece en proporciones adecuadas a tan impenetrante reserva y a las cuestiones que se dejan traducir.

Lo que se ha concretado más es cuanto se refiere a la reforma general de la enseñanza. Aquí se va muy lejos de una vez, a tono con lo que se hace en Francia y en Alemania, es decir, con vistas a la Escuela unificada.

Es un paso gigantesco en el progreso docente de nuestro País, que aumentará considerablemente la cultura, que hará más eficaz la enseñanza oficial a las clases menesterosas, dará a la especialización profesional un carácter más acomodado con las realidades de la vida, y permitirá que ciertas vocaciones científicas puedan desenvolverse en su plano propio.

El texto único es otra novedad transcendental. Tiene la ventaja de concluir con el comercio escandaloso de los libros didácticos, mediocres en cuanto a su contenido, fabulosos en cuanto al precio; pero ofrece el peligro de que la enseñanza pueda convertirse en ruti-

naria y monótona. La práctica es la que señalará la utilidad o el inconveniente.

No se habla poco ni mucho de la cuestión económica, lo que hace sospechar que el Tesoro no se halla muy dispuesto a conceder un maravedí para facilitar la proporcionalidad en las categorías del escalafón y para suprimir la insólida categoría de 3.500 pesetas. Tampoco hay quien se prepara a mejorar el material de las Escuelas, indecoroso e insuficiente. Continuaremos pues, viendo cómo se adjudica la construcción de material pedagógico y cómo se adquiere, pero sin saber adónde va a parar, ni si preside el acierto en el reparto.

El momento, sí, es interesante. ¿Será el punto de partida de un porvenir lisongero? ¿Será un momento histórico para el Magisterio nacional? Dios inspire a quienes tienen en sus manos el manejo de la cosa docente, a fin de que el progreso y el anhelo de todos, reciban el merecido homenaje y gocen de la justa consideración.

FRANCISCO ARIAS ABAD.

De *La Orientación*.

## Paz a los pájaros

I

Bien entrada la mañana  
llegó Faustino a la escuela,  
más colorado que un pavo  
y con polvo hasta en las cejas.  
Con el semblante risueño,  
saludó desde la puerta  
y fuese a ocupar su sitio  
con la mirada altanera.  
Apenas se hubo sentado  
les dijo a los de su mesa:  
«Sois unos simples pazguatos  
y no valéis lo que *menda*

en eso de coger pájaros  
 en el *teja* de la Iglesia;  
 y si creis que os engaño,  
 aquí os traigo una prueba». Y sacó un pardo gorrión atado con una cuerda, que guardaba medio muerto dentro de la faltriquera: (Aquí del refrán gitano, que dice: *pájaro seas...*) Un judas (siempre los hay), amargado de tristeza del bien ajeno, llegó, chismosillo, hasta mi mesa, diciendo:

«Señor Maestro, el niño López Carreras sin hacer caso de usted, que tanto nos aconseja que respetemos las plantas, pájaros, flores, etcétera, ha cogido vivo un pájaro y aquí lo tiene, en la escuela». Mandé llamar a Faustino, que inclinada la cabeza y con los ojos llorosos, me entregó su amada presa. Risueños sus compañeros con expectación esperan, cómo resuelvo el asunto, que tanto les interesa. Dígoles: «Amables niños, ¡qué ocasión se nos presenta de demostrar sentimientos de compasión o fiereza! Este gorrióncito, padre, tal vez, sus hijitos tenga y en su nido morirán si alimento no les lleva. ¿Qué hacemos? Para yo obrar os presento este dilema: ¿Se lo devuelvo a Faustino, o al pájaro damos suelta?». —Suéltele, señor Maestro (todos a una vez contestan), si a Faustino se lo da próxima muerte le espera. Y otra voz dijo: «este niño, durante la primavera, con un tirador de goma hace alarde de destreza; y mata los pajarillos que por los árboles vuelan». Y por votación unánime al pájaro le di suelta, que salió de entre mis manos, volando como una flecha,

a gozar del privilegio  
 que le dió Naturaleza.

Faustino salió muy triste  
 e inclinada la cabeza;  
 y con los ojos llorosos  
 que reflejaban su pena

.....  
 Pasó un día y otro día  
 y hasta semanas enteras;  
 y, Faustino, ¡qué insensato!  
 no ha vuelto a pisar la escuela.

LEANDRO GOMEZ

Alcázar, Julio de 1926.

---

## Sección Oficial.

---

### Escuela Superior del Magisterio.

El Claustro de la Escuela, en sesión celebrada el día 30 de Junio de 1926, aprobó se anunciase en la presente convocatoria las siguientes plazas:

Ciencias.—Señoritas, 6.

Idem.—Varones, 6.

Letras.—Señoritas, 6.

Idem.—Varones, 6.

Labores.—Seis.

Total, 30.

Estas plazas se proveerán en Maestros de Escuelas nacionales y municipales en posesión del título Superior, que serán substituídos con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 29 de Agosto de 1924, inserta en la *Gaceta* del 3 de Septiembre; en Maestros de Primera enseñanza, con el mismo título Superior, o en licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras o Ciencias, según la Sección en que soliciten el ingreso.

Los exámenes comenzarán en la segunda quincena del próximo mes de Septiembre, quedando abierta la matrícula del 1.º al 15 de dicho mes, de once a una de la tarde.

Los aspirantes que ingresen, en virtud de esta convocatoria, presentarán la documentación reseñada en el Cuestionario de ingreso y quedarán sometidos a los preceptos vigentes y, por lo que se refiere a planes de estudios y adjudicación de becas, a los acuerdos que el Claustro adopte y a las disposiciones de la Superioridad.

Los aspirantes abonarán los derechos correspondientes de 10 pesetas en metálico, según los preceptos reglamentarios y lo dispuesto en la vigente ley del Timbre, respecto a la documentación que deben presentar.

Madrid, 2 de Julio de 1926.—El Secretario, *Teodosio Leal*.—V.º B.º: El Delegado regio, *Marqués de Re-tortillo*.

(*Gaceta* del 7 Julio de 1926).

## Comentarios y Noticias.

### Aumento gradual.

Como teníamos anunciado, nuestro querido amigo el digno Presidente de la Excm. Diputación provincial, D. Leopoldo Díaz, en atento B. L. M., fecha 9 del actual, tuvo la atención, que agradecemos, de comunicarnos que está abierto el pago del aumento gradual de sueldo correspondiente al primer semestre del año actual. Es sin duda, entre las 49 Diputaciones de España, la única que está al corriente con el Magisterio en el pago de esta sagrada deuda. Felicitamos por ello a tan celosa Corporación.

Los Sres. Maestros que nos autoricen para el cobro, deben extender la autorización a nombre de nuestro empleado D. Eustasio Martín, haciendo consignar el semestre que se paga y categoría en que se halla el perceptor.

Las autorizaciones deben estar visadas por la respectiva Alcaldía.

### Adelanto de número.

Con objeto de que cuanto antes conozcan los señores Maestros el semestre que se paga de aumento gradual, que es el que venció en fin de Junio, y puedan hacerlo efectivo, adelantamos unos días la publicación del presente, ya que, siguiendo antigua costumbre, no se publicará en Agosto.

Deseamos a nuestros lectores que pasen unas felices vacaciones.

### El futuro Estatuto.

El Consejo de Instrucción pública ha remitido ya al Ministerio su proyecto de futuro Estatuto del Magisterio. Esto no quiere decir que la promulgación esté próxima. Ahora han de estudiarlo el Director general de Primera enseñanza y el Ministro de Instrucción pública. El proyecto del Consejo es muy extenso, y creemos que ha de sufrir, para su publicación, si ésta llega, no pocas modificaciones.

### Del Ministerio.

Se ha recordado a todos los funcionarios del Ministerio, mediante un «enterado», las órdenes que prohíben facilitar noticias sobre asuntos que están en tramitación. Las resoluciones no se pueden conocer hasta que no salgan o se publiquen en la *Gaceta* o en otras publicaciones oficiales.

### Consejo.

Han sido nombrados: Presidente del Consejo de Instrucción pública, D. Elías Tormo y Monzó, catedrático de la Universidad Central, y Presidente de la Comisión permanente del mismo Consejo, D. Felipe Clemente de Diego, también catedrático del mismo centro.

Consejeros: Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, D. Rufino Blanco, D. Casto Blanco, D.<sup>a</sup> María A. Rincón, D. Manuel B. Cossio, Conde de Vallengano, D. José Gascón y Marín, D. Juan Zaragüeta, de la Sección 1.<sup>a</sup>

De la Sección 2.<sup>a</sup>, D. Enrique Barrigón, D. Pedro Archilla, D. Basilio García Galdácano, Padre Félix Restrepo, D. Ignacio Bolívar, D. Manuel Manzanares, D. Jesús Sarabia y Marqués de Laurencín.

De la Sección 3.<sup>a</sup>, D. Juan Moya, D. José Moreno Carbonero, D. Arturo Saco del Valle, D. Luis Menéndez Pidal, D. Francisco Rodríguez Marín, D. Fernando Álvarez Sotomayor, D. José Ramón Mérida y D. Manuel Gómez Moreno.

D.<sup>a</sup> la Sección 4.<sup>a</sup>, D. Pío Zabala, D. Miguel Vegas, D. Laureano Díaz Canseco, D. Enrique Suñer, D. José Casares, D. Dalmacio García, D. Ramón Jiménez y D. Blas Cabrera.

### Maestro poeta.

Con gusto insertamos en otro lugar de este número, los versos que hemos recibido del culto Maestro de Alcázar de San Juan, D. Leandro Gómez Sobrino, estimado amigo nuestro.

Reciba tan distinguido poeta nuestra enhorabuena, por la composición que nos ocupa y que es toda una lección que no deben olvidar los escolares.

### Asociación de Maestros Nacionales del partido de Toledo.

El día 4 del actual, celebró sesión esta Asociación al objeto de proceder a la elección de Representante provincial en la Asociación Nacional.

Por unanimidad, fué elegido para el referido cargo el culto Maestro de Carpio de Tajo, D. Fernando L. Pacheco.

## Notas de la Sección.

En virtud de traslado voluntario y para el cuarto turno, se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros propietarios de esta provincia: D.<sup>a</sup> Josefa Parés Santacruz, para la escuela de Ontígola; don Wenceslao Extremera, para la núm. 2 de Calzada de Oropesa; D. Rafael Gómez, para la núm. 2 de Miguel Esteban; D. Salvador Pradas, para la núm. 3 de Corral de Almaguer; D. Pantaleón Martínez, para la núm. 2 de Villatobas; D.<sup>a</sup> Dolores Raspeño, para la de Alcañizo; D.<sup>a</sup> María Mercedes Vega, para la de Camuñas; D.<sup>a</sup> María del Pilar Bernardina Ramos, para la núm. 3 de Corral de Almaguer; D.<sup>a</sup> Donaciana Burgos, para la de Noez; D.<sup>a</sup> Julia Paredes, para la núm. 2 de Velada; D.<sup>a</sup> Angela Alvaro Navalón, para la núm. 2 de El Toboso, y D.<sup>a</sup> Eugenia Cuartero, en virtud de oposición para la núm. 2 de Miguel Esteban.

Se recuerda a los Sres. Maestros la obligación que tienen de rendir la cuenta anual de material durante el mes corriente, según dispone la R. O. de 25 de Octubre de 1924; reintegrando la carpeta con un timbre de 15 céntimos, así como los recibos de los justificantes que lleguen y excedan de 5 pesetas.

Solicita pensión de viudedad D.<sup>a</sup> Eugenia García, viuda del Maestro jubilado D. Bartolomé Burgos y su clasificación la Maestra jubilada de Talavera D.<sup>a</sup> Catalina Rodríguez.

Idem la creación de una escuela de niñas y conversión de la mixta en unitaria de niños en el anejo de Buenasbodas, el Ayuntamiento de Sevillaja de la Jara.

Para ser solicitadas en los diez primeros días del mes de Agosto, se encuentran vacantes las siguientes escuelas de esta provincia, publicadas en la *Gaceta* del 6 del corriente:

### PRIMER ESCALAFON

*Maestros*.—El Membrillo, anejo de las Herencias. Val de Santo Domingo, escuela núm. 2.

*Maestras*.—Talavera, primer distrito; Bargas, número 3; Hormigos, Val de Santo Domingo, núm. 2.

---

**ANUNCIOS**


---

# BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Alcalá. 31. - Madrid.

---

## SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos, Aperturas de cuentas corrientes,  
Depósitos, Giros, Cambios, etc., etc.

**CAJA DE AHORROS** Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS.

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

### CAJAS DE ALQUILER

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	ALTO	ANCHO	FONDO	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses	Por un año.
Núm. uno.....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
» dos.....	7	24	42	4 »	11 »	20 »	35 »
» tres.....	11	24	42	5 »	13 »	25 »	40 »
» cuatro...	16	24	42	6 »	16 »	30 »	45 »

### SUCURSALES

Ibárceta, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena,  
Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

## INFANTES Y COMPAÑIA

---

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de ma-  
pán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera  
clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

**::: Calle de Belén, núm. 13 :::**

**TOLEDO**